

# la Judería de Montalbán

siglos XIII - XV

## los inicios

✧ Durante los últimos años del siglo XIII se constata algún asentamiento judío como Jucef Çatich. No es hasta el año 1309 cuando el rey Jaime II confiere al Comendador de la Orden de Santiago, Don Artal de Huerta, la instalación en Montalbán de diez familias judías como los Abenamon, Gorruf y Alpecruz, oriundos algunos de la Jaima de Zaragoza. El Comendador podía ejercer sobre ellos la imposición de tributos y la jurisdicción civil y criminal.

## el esplendor

✧ Con el reinado de Pedro IV, en el año 1337, la Aljama de Montalbán se robustece institucionalmente y se rige según un nuevo marco normativo que la equiparaba con los privilegios mercantiles de otras aljamas coetáneas como la de Daroca. “*Volentes vos indeos in villa Montisalbani, nunc habitantes, gratia prosequi*”. Según los recuentos fiscales de la primera década del siglo XV, la villa y sus aldeas, incluyendo el segmento judío, sumaban 564 fuegos o casas (entre 2.250 y 2.500 personas). Es en esta época cuando la población judía alcanza el 5% de la población total de Montalbán.

Sinagoga

## el declive

✧ Durante las dos últimas décadas del siglo XIV, reinando Juan I, la inestabilidad política y económica, unida a una considerable presión fiscal, derivan en un retroceso notable de la Aljama que ni el mismo rey Juan I consiguió atenuar.

## el final

✧ En el verano de 1415, ya con Fernando I en el trono, se lleva a cabo la conversión al cristianismo de los últimos judíos y el traslado de otros a Aljamas cercanas como las de Oliete y Teruel, dando por extinguida definitivamente la Aljama de Montalbán.




Calle Judería



# la judería de Montalbán

siglos XIII - XV

 Según cuenta la tradición, sobre estas calles se extendía la judería de Montalbán. Uno de los accesos principales se encontraba en el pasadizo que atraviesa el inmueble de la calle Emaús número 13.




Las parcelas que componen la judería dibujan un trazado introvertido propio de este tipo de asentamientos. Predominan las líneas intrincadas y zigzagueantes y las fachadas se cierran accediendo a las viviendas a través de unos patios interiores, consiguiendo de este modo una mayor privacidad.

La posible sinagoga podría situarse en lo que se conoce como “la casa de los judíos”, uno de los pocos inmuebles que mantienen en la actualidad una disposición oeste-este.

El límite septentrional lo marcaría la calle Emaús, supuestamente desde el tramo de escaleras que arranca en la plaza Carlos Castel.

El extremo meridional de la judería estaba delimitado por la muralla de la villa, de modo que el barrio se configuró como un espacio autónomo. Sus habitantes ocupaban obradores y tiendas tras la puerta del Almudí, actual Postigo, cerca de una de las cuatro puertas que cerraban la villa.



- 1. Posible sinagoga
- 2. Postigos
- 3. Callizo de acceso
-  Punto informativo
-  Ayuntamiento
-  Iglesia parroquial



Rincón de la judería

Pasadizo

Realiza: PRAMES

  
Ayuntamiento de Montalbán